



MARE SEPTENTRIONALE SIVE OCEANUS

PROVINCIA QUINTENSIS
AREFIGNATIOVICIOSIBI

MARE MERIDIONALE SIVE PACIFICUM

EXPLICATIO SIGILLORUM
 * In Oceano
 * In America
 * In Europa
 * In Africa
 * In Asia
 * In Australia
 * In Antipodibus
 * In Insulis
 * In Montibus
 * In Fluminibus
 * In Lacibus
 * In Urbes
 * In Castellis
 * In Castris
 * In Portibus
 * In Fretis
 * In Sinibus
 * In Promontoriis
 * In Caputibus
 * In Insulis
 * In Antipodibus
 * In Insulis
 * In Antipodibus

EXPLICATIO SIGILLORUM
 * In Oceano
 * In America
 * In Europa
 * In Africa
 * In Asia
 * In Australia
 * In Antipodibus
 * In Insulis
 * In Montibus
 * In Fluminibus
 * In Lacibus
 * In Urbes
 * In Castellis
 * In Castris
 * In Portibus
 * In Fretis
 * In Sinibus
 * In Promontoriis
 * In Caputibus
 * In Insulis
 * In Antipodibus
 * In Insulis
 * In Antipodibus

geopolítica y diplomacia

Dr. Jaime O. Barberis Romero

"Aplaudiré toda mi vida el sentimiento de aquellos Estados que sacan su vista del recinto estrecho de sus fronteras y la levantan hasta la esfera de la vida general y continental de la América"

*Juan Bautista Albarði
(1810 - 1884)*

A INTRODUCCION

Toda Nación, grande o pequeña, desarrollada o en vía de desarrollo, industrial o agrícola, busca la realización de sus aspiraciones mediante la consecución de metas establecidas previamente y que son consecuencia de sus necesidades, las mismas que pueden ser de tipo material; o, de carácter espiritual, moral, económico o social.

Para lograr estas metas, estas aspiraciones, el Estado cuenta con dos importantes instrumentos:

- 1.- El Plan de Gobierno, en el cual han de manifestarse muy claramente los Objetivos Nacionales; y,
- 2.- El Cuerpo Diplomático, que ha de tratar, por todos los medios a su alcance, de conducir con acierto las relaciones externas del Estado.

En todo caso, los objetivos señalados y las relaciones que han de establecerse se orientarán hacia la consecución de un desarrollo armónico y planificado de la Nación para permitir que sus ciudadanos tengan acceso a los bienes y servicios que la tecnología y ciencia actual van creando, hasta lograr condiciones más favorables que levante su "standard" de vida al menos comparable con aquellas de que disfrutaban los países más desarrollados.

Para lograr lo anterior han de arbitrarse todos los medios al alcance del Estado para conseguir que la acción fijada no se estanque o retroceda, sino que, superando todo inconveniente o adversidad continúe en forma positiva su crecimiento y evolución.

Por otra parte, de la definición más clara y comprensible de la geopolítica, que expresa:

"Geopolítica es la ciencia que estudia cual es la influencia ejercida por los factores geográficos e históricos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Sirve de guía al Estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la Defensa Nacional, al facilitar la provisión del futuro, permitir deducir la forma en que puedan ser alcanzados los objetivos; y, en consecuencia, las medidas de conducción política o estratégica más conveniente".

Se deduce que, las relaciones exteriores juegan importante papel en el establecimiento de una geopolítica nacional; y, sobre todo, en el análisis geo-histórico de los acontecimientos que han conmovido a la Nación en cada caso que su territorio ha sido víctima de presiones debidas a la ac-

ción y práctica de principios Geopolíticos por parte de otros Estados vecinos o de aquellos que pueden ejercer influencia y poder.

Para poder comprender mejor lo que es motivo del presente artículo, también viene bien el conocer lo que entendemos por Diplomacia, Pradier - Foderé, se expresa así:

“La diplomacia es una ciencia y un arte: como ciencia, enseña las reglas y usos que rigen las relaciones internacionales; como arte, señala las aptitudes que requiere la conducción de los asuntos estatales. Con razón pudo decirse que la Diplomacia es el Derecho de Gentes aplicado”,

La conducción de los asuntos estatales que han de eliminar o al menos paliar las ambiciones de otros Estados que presionados por factores políticos, económicos o psicosociales internos, ven en la explicación de ciertos principios o leyes geopolíticas, la oportunidad de afianzar su situación interna y, muchas veces, abusando del poder militar que han constituido, toman para sí parte del territorio de sus vecinos.

B INFLUENCIA DE LA GEOPOLITICA EN LA ACCION DIPLOMATICA DEL ESTADO

La Geopolítica, tiene, si nos atenemos a la definición dada en el numeral anterior, y a lo que nos enseña la práctica, dos especiales campos de acción: el interno y el externo. Hoy nos referimos sólo al Frente Externo, campo que esta cubierto por quienes están en capacidad de conducir mantener y exaltar la diplomacia de cada Estado.

En la terminología empleada en los estudios de trabajos del Consejo de Seguridad Nacional tenemos:

“Frente Externo es el constituido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Organismos dependientes, que tienen la finalidad de conducir las relaciones diplomáticas de acuerdo a las directivas dictadas por el Presidente de la República, de tal manera que su acción, coordinada con la de los otros Frentes, especialmente el Militar constituya una garantía y seguridad contra las sorpresas provenientes de los antagonismos y presiones de carácter externo, y que, al mismo tiempo, permita a la Nación dedicar todo su esfuerzo a la consecución y Salvaguardia de los Objetivos Nacionales”.

La diplomacia ha de realizar acción ejemplar si consigue que ella “constituya una garantía y seguridad” procurando que las leyes geopolíticas que pueda el Estado aplicar a su política sean favorables a sus propios intereses y el planteamiento de sus objetivos.

Para ello, el Cuerpo Diplomático que genera la política exterior del País, y los miembros de las Misiones acreditadas ante los Gobiernos--- amigos de verdad o de conveniencia--- del mundo se han de valer, para el cumplimiento de sus aspiraciones, de:

- Las relaciones amistosas o de reciprocidad que deban establecerse:
- La formulación de tratados, acuerdos, alianzas, ententes etc., que en forma bilateral o multi-lateral pueden llevarse a efecto, para el cumplimiento de los fines del Estado;
- Las transacciones Comerciales; intercambio de tecnología; acuerdos culturales, económicos o sociales, etc., que puedan mejorar las condiciones de relación entre otros países y el interesado.
- El cumplimiento de las normas establecidas por los organismos internacionales y/o regionales (Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, etc.); o, de otros organismos (en nuestro caso latinoamericano: (Pacto Andino, Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana -- ARPEL --; Convenio Andrés Bello, entre muchos otros).

En todo caso cada Estado, al formular su respectivo “Plan de Gobierno”, expresa sus aspiraciones y objetivos los mismos que normalmente obedecen a una orientación geopolítica del Estado.

Corresponde al Frente Exterior hacer un detenido y profundo estudio de las políticas y de los conceptos geopolíticos insertos en ellos, pues no podemos hablar de un Cuerpo Diplomático que no tenga pleno conocimiento de su Geopolítica y no esté en capacidad de analizar aquella que por ser propia de determinado Estado puede ser aplicada de preferencia en perjuicio de otro de sus vecinos.

De lo anterior se deduce fácilmente la influencia que la Geopolítica tiene o puede tener en la mejor labor del Departamento Diplomático de un país y de la acción y cooperación que ha de dar el Estado en la formulación de la suya propia.

C CONCLUSIONES

- 1.- El Servicio Diplomático de una Nación es dinámico y evolutivo, por ello la aplicación de métodos y procedimientos cambia continuamente de acuerdo con la realidad nacional. Su política ha de estar de acuerdo con la política general y en relación con la capacidad del país.
2. Todo programa de gobierno incluye directa o indirectamente, aspectos geopolíticos que deben tomarse en cuenta, considerando las circunstancias negativas de quienes con espíritu expansionista desean invadir y apropiarse de nuevos territorios, o los positivos que puedan afectar al país en beneficio de sus objetivos.
3. Fundamentalmente la labor diplomática se concreta a la consecución de antecedentes políticos, económicos, sociales y culturales, así como a la suscripción de acuerdos o tratados bilaterales o multilaterales que incluyan negociaciones, resolución de problemas, intercambio o compromisos para llevar a cabo programas conjuntos de toda índole.
Esta acción se la lleva a cabo con países de todo el mundo siempre y cuando ellas beneficien al propio país y permitan el cumplimiento de sus propósitos.
4. Con medios para resolver cualquier situación, el Derecho Internacional cita muchos métodos de los cuales los que la actualidad se acostumbra ejercitarlos son las conversaciones a nivel Cancillería, las negociaciones, las consultas entre Ministros de Relaciones, etc., con el fin de evitar las medidas de tipo punitivo que terminarían con el enfrentamiento armado si ello ha de utilizarse como último recurso para satisfacer una controversia.
5. El Frente Externo, conjuntamente con los otros Frentes son los responsables de la Seguridad del Estado, y por ello de analizar todas las nociones o preceptos geopolíticos que permitan ser aplicados en beneficio de la Nación.
6. El País que cuente con un Cuerpo Diplomático dinámico, ágil y preparado permite una armónica relación con todos los Estados que reciprocen su actuación y ayuda al Gobierno a mantener los mejores lazos de amistad con quienes respeten sus fronteras, su integridad y su actividad interna, permitiendo conjuntamente con la Seguridad un armonioso Desarrollo.